ACTA Nº 1 DE SUSPENSIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20210398 DE 12 de Abril de 2021

CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE FLORENCIA
CONTRATISTA:	C&C VISION
C.C. O NIT:	846.000.339-0
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Wilson Javier Cárdenas Contreras
IDENTIFICACIÓN RL No.	9.533.516 Expedida en Sogamoso
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO EN LA ALCALDIA DE FLORENCIA Y DEPENDENCIAS EXTERNAS.
FECHA DE CELEBRACIÓN	12 DE ABRIL DEL 2021
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE SIETE (07) MESES, VEINTISIETE (27) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL:	N/A
VALOR INICIAL:	$112.320.000
VALOR ADICIONAL:	$14.999.998
APORTE DE LAS PARTES (CONVENIO):	**MUNICIPIO $** **OTROS $**
FECHA DE INICIO:	05 DE MAYO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR EJECUTADO:	$126.945.598
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$374.400
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0
VALOR PAGADO:	$87.360.000
PERIODO EJECUTADO:	05 de mayo al 30 de diciembre de 2021

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

En las instalaciones de La Oficina de Tecnologías e Innovación, se reunieron: Harold Andrés Llanos Rico, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.117.504.871 de Florencia (cargo) Jefe de Oficina de Tecnologías e Innovación, actuando en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios en mención y por la otra, Wilson Javier Cárdenas Contreras, identificada con cédula de ciudadanía No. 9.533.516 de Sogamoso, actuando en calidad de Representante legal de C&C VISION con Nit No. 846.000.339-0 y contratista; con el fin de suscribir la presente Acta de Suspensión al Contrato referido previa las siguientes consideraciones: El operador

construirá, una nueva línea de Fibra para el centro de la Ciudad y afectara en la medida los servicios relacionados, igualmente dispondrá de mayor capilaridad para la Zona y ha solicitado la suspensión por el termino de cinco (5) días, contados a partir del día 31 de Diciembre del 2021 a las 14:00 horas hasta el día 4 de Enero de 2022 a las 14:00 horas, el operador igualmente ofrecerá cinco líneas de datos para misión crítica con la Alcaldía.

a. NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO			
PLAZO DE SUSPENSIÓN:			
Días Hábiles		Días Calendario	5
FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN	05/01/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN	06/01/2022		

Una vez leída y aprobada el acta de liquidación final, se firma por los que en ella intervinieron de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto No. 0302 del 18 de julio de 2014 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá" "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá".

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2021.

HAROLD ANDRES LLANOS RICO
C.C. No.: 1.117.504.871 expedida en Florencia
Asesor Oficina Tecnologías e Innovación
Supervisor

C&C VISION
Nit: 846.000.339-0
JAVIER CARDENAS CONTRERAS
C.C. No. 9.533.516 Expedida en Sogamoso

Proyectó	Harold Andrés Llanos Rico	Cargo	Jefe de Oficina de tecnologías e innovación	Firma	
Revisó	Harold Andrés Llanos Rico	Cargo	Jefe de Oficina de tecnologías e innovación	Firma	

VisapLine
Internet
Fibra Óptica

Florencia, 30 diciembre de 2021

Señores
ALCALDIA DE FLORENCIA
Florencia-Caquetá

ASUNTO: notificación de suspensión

Nos permitimos informar que se construirá, una nueva línea de Fibra para el centro de la Ciudad y afectará en la medida los servicios relacionados, igualmente dispondrá de mayor capilaridad para la Zona y ha solicitado la suspensión por el termino de cinco (5) días, contados a partir del día 31 de Diciembre del 2021 a las 14:00 horas hasta el día 4 de Enero de 2022 a las 14:00 horas, igualmente se ofrecerá cinco líneas de datos `para misión crítica con la Alcaldía`

C & C VISION SAS, VISAPLINE

WILSON JAVIER CARDENAS
Gerente
Móvil: 3235996408
VISAPLINE

La propiedad intelectual de este documento es de VisapLine
Se prohibe su reproducción total o parcial sin autorización. Cualquier copia del documento se considerará copia no controlada